

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37183 *MADERAS FRANCO Y PARRADO, S. A.*
TRAFOGA, S. L.

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 177/10, a instancia de Jesús María Gómez Caneda y otros, contra Maderas Franco y Parrado, S. A., y Trafoga, S. L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 118.000,72 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 7 de diciembre de 2010.- La Secretaria.

ID: A100090202-1